



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 113 del 24/04/2020

ACTA EXTRAORDINARIA #113

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diez horas con quince minutos del día viernes veinticuatro de abril del año dos mil veinte, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----

Sra. Dinorah Romero Morales -----

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Pablo Mena Rodríguez-----

Sr. Luis Bermúdez Bermúdez -----

Sr. Horacio Gamboa Herrera -----

Sra. Helen Simons Wilson -----

Sra. Sandra Vargas Badilla -----

Sra. Alicia Hidalgo Fernández – Vicealcaldesa Municipal -----

SINDICOS PROPIETARIOS

Yolanda Amador Fallas -----

Cándida Salazar Buitrago -----

SINDICOS SUPLENTE

Rosa Amalia López Medrano -----

AUSENTES: Las Síndicas Sarai Blanco Blanco. Los Síndicos Julio Molina, Tito Aníbal Granados y Giovanni Oporta.-----

Nota: Los regidores Luis Bermúdez y Horacio Gamboa fungieron como propietarios en ausencia del regidor Adenil Peralta Cruz y Arcelio García Morales. La Síndica Rosa Amalia López fungió como propietaria en ausencia del señor Julio Molina.

Presidente Municipal: Pablo Bustamante Cerdas

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 113 del 24/04/2020

1 Una vez comprobado el quórum el señor Presidente Municipal, Pablo Bustamante
2 Cerdas, inicia la sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.
3 Mi sentido pésame a la secretaria por la muerte de su abuelita, lo sentimos de
4 corazón.

5 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

6 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo Municipal,
7 mediante votación verbal. -----

8 **I.**Comprobación del quórum-----

9 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

10 **III.**Oración-----

11 **IV.**Revisar el tema de cobro de Patentes debido a la emergencia por el COVID -
12 19 con la encargada del Departamento Tributario-----

13 **V.**Revisar el programa de recolección de residuos sólidos, con la encargada del
14 Departamento de Recolección de Residuos Sólidos -----

15 **VI.**Mociones y Acuerdos-----

16 **VII.**Clausura-----

17 **ARTÍCULO III: Oración**

18 La síndica Cándida Salazar Buitrago, dirige la oración.

19 **ARTÍCULO IV: Revisar el tema de cobro de Patentes debido a la**
20 **emergencia por el COVID -19 con la encargada del Departamento**
21 **Tributario**

22 El señor Presidente Municipal, Pablo Bustamante, indica que doña Sara Jiménez tiene la
23 palabra.

24 La Licda. Sara Jiménez, Jefe Tributario, buenos días, el tema de hoy es muy importante
25 tanto para la institución como para los patentados del cantón de Talamanca, porque la
26 afectación de la emergencia ha sido a todos los contribuyentes de nuestro cantón y es
27 una afectación que no solo ha sido en Talamanca sino que a nivel nacional, sin embargo
28 como concejo municipal y parte de la alcaldía y del área tributaria debemos ser
29 responsables de las decisiones que se tomen, yo sé que ustedes han sabido que por
30 parte de la Unión Nacional de gobiernos locales, a través de la ANAI y sobre todo la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 113 del 24/04/2020

1 iniciativa de 40 diputados se propuso un proyecto de ley que todavía aún no ha sido
2 aprobado pero es un proyecto que está manejando el gobierno para venir aliviar el
3 impacto sobre la emergencia sanitaria que afecta los bolsillos de los costarricenses, en el
4 tema del impuesto es muy preocupante porque sabemos que tenemos una zona marítima
5 terrestre donde ha sido muy afectada porque no ha habido turismo en la zona marítima,
6 vivimos del turismo y hay una afectación directa, no tenemos turismo y eso pues afecta
7 nuestro mayor ingreso que normalmente viene de la costa que no se ve reflejado en las
8 arcas municipales, siendo que ellos durante lo largo de la vida de la municipalidad pues
9 han sido el soporte de esta institución y al no tener hoy ellos recursos, nosotros
10 responsablemente como municipalidad tenemos que responderles a ellos para mantener
11 la economía, a ver de qué manera se les aliviana cargas para mantener la economía del
12 cantón de Talamanca; y no solo a ellos también tenemos afectación de la parte agrícola,
13 cantidad de trabajadores independientes que algo tan simple como lo es el pago de la
14 basura de sus viviendas no pueden hacerle frente en este momento porque no tienen
15 para un plato de comida en sus mesas. Paralelo a eso tenemos un impacto municipal
16 donde tenemos que verlo desde dos escenarios, uno es el escenario financiero y el otro
17 es la expectativa que tienen los contribuyentes, cuando hablo del escenario financiero es
18 que nosotros como municipalidad tenemos que ser consciente de los bajos ingresos que
19 estamos teniendo y que la municipalidad esta para brindar servicios y eso tiene un costo
20 y nos sostenemos gracias a los ingresos o al aporte que hace el comercio en las arcas
21 municipales, es importante trabajar en el impacto de las finanzas paralelo con la parte
22 financiera de la municipalidad, o sea no podemos desfalcar la municipalidad por tratar de
23 venir a dar un soporte a los contribuyente pero hay que trabajarlo de mano para mantener
24 la economía del cantón de Talamanca, entonces los bajos ingresos que ahorita no los
25 estamos sintiendo porque apenas es el primer trimestre, la emergencia nacional se dio
26 de marzo a esta fecha tenemos un mes, no hemos recibido los mayores impactos,
27 entonces si es importante que trabaje de la mano con la expectativa de los contribuyentes,
28 ahorita el gobierno no ha aprobado el proyecto de ley por ahí se los detalle un poquito
29 que es el expediente 21.922 que ellos lo que buscan es una moratoria y lo vamos a tratar
30 de desmenuzar un poquito, y ver lo que se está poniendo sobre la mesa del gobierno y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 113 del 24/04/2020

1 cómo podemos responder nosotros como municipalidad trabajando de la mano con el
2 escenario financiero que es una parte que tenemos que velar por los recurso municipales
3 para hacerle frente tanto a la emergencia como también los servicios que brindan la
4 institución. Entonces el proyecto del expediente 21-922 lo que busca ayudar a los
5 contribuyentes afectado por el COVID-19, la asamblea legislativa lo tiene en aprobación
6 fue un proyecto consensuado por la UNGL, la Asociación ANAI, el IFAM y con el apoyo
7 inicial de 40 legisladores de las diferentes fracciones, el mismo permite a los
8 contribuyentes optar por la moratoria en el pago de patentes comerciales y en todos los
9 impuestos municipales dicha iniciativa pretende reducir el pacto económico de la
10 emergencia del COVID-19, el proyecto permite optar por la moratoria en el pago
11 específicamente en patentes comerciales, tasa, impuestos municipales y cánones en la
12 zona marítima terrestre, mismo que aplicaría por un plazo de 9 meses del 16 de marzo,
13 con este proyecto las municipalidades tendríamos la autorización para todos los
14 contribuyentes de prácticamente todo de los que estemos hablando de tributos, como el
15 impuesto, hablando del servicio como la zona marítima terrestre, así mismo para evitar
16 un pacto económico desmedido este proyecto vendría a dar a la municipalidad flexibilidad
17 en los presupuestos y así garantizar la efectividad en la gestión municipal, de la mano
18 con el alivio que viene a dar el proyecto de ley también se está trabajando en el
19 fortalecimiento de las municipalidades a nivel financieros, cómo se está trabajando el
20 fortalecimiento, una de principales medidas que opta este proyecto es que la
21 municipalidades no efectúen el pago que se realiza al órgano de normalización técnica
22 que es de un 1%, el monto que se capta de bienes e inmuebles todos los años por ley
23 7509 se transfiere un 1% a la ONT, con este proyecto de ley están parando eso y están
24 diciendo a las municipalidades que no transfieran el 1% a la ONT y no transfieran el 3%
25 al registro nacional que son recursos que todos los años por ley hay que transferirlo a
26 estos órganos, aunado a esto tenemos 5 vertientes en las que versa el proyecto, uno es
27 una moratoria de 3 trimestres, estamos hablando que el gobierno propone es dar 9 meses
28 de moratoria a todos los contribuyentes en este caso el cantón de Talamanca en lo que
29 son tasas, precios y servicios municipal incluso se puede derogar a criterio del Concejo
30 municipal por 3 meses más, cuando estamos hablando de una moratoria tenemos que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 113 del 24/04/2020

1 entender que la moratoria no es una condonación de un impuesto, una moratoria que el
2 gobierno le va a dar hasta 9 meses plazos para usted pague los impuestos, hay que tener
3 claro eso porque mucha gente está deseando que la municipalidad diga no se va a cobrar
4 el impuesto todo lo que deben borrón y cuenta nueva, no, lo que el gobierno está
5 proponiendo es una moratoria de 3 trimestres, así mismo está permitiendo a la
6 municipalidad flexibilizar gastos para atender la emergencia y como punto número 3 como
7 una moratoria de 3 trimestres en el pago de impuesto de patentes, así mismo por la
8 recaudación de deudas municipales con bancos estatales y autoriza la moratoria de 9
9 meses en el pago de alquileres, tampoco nos aplica mucho porque ahorita no tenemos el
10 funcionamiento del mercado, lo que si nos estaría centrando en los puntos 1-2-3, en el
11 punto de flexibilización de gastos que no es la parte mía, si no de Presupuesto, dice que
12 se va a permitir a las municipalidades que puedan destinar hasta un 40% para gastos
13 administrativos provenientes de la ley 7509, es la ley de bienes e inmuebles, esta ley es
14 específica para la recaudación del impuesto territorial y solo permite que la municipalidad
15 pueda optar de un 10% para gastos administrativos, por ley, no más de eso, con el
16 proyecto de ley se está permitiendo hasta un 40%, actualmente la municipalidad de
17 Talamanca tiene un presupuesto de 283 millones de colones en bienes e inmuebles,
18 quiere decir que podríamos optar por un 40% para gastos administrativo de los 283
19 millones de colones, se estaría hablando que 113 millones se podría utilizar para gastos
20 administrativos, así mismo las municipalidades podrían destinar hasta un 50% de sus
21 ingresos ordinarios para atender los gastos generales de la administración, si ustedes
22 saben la municipalidad no puede usar el presupuesto ordinario de un 40% para los gastos
23 administrativo el proyecto de ley nos estaría autorizando hasta un 50%, así mismo están
24 autorizado para utilizar el recurso producto del superávit libre del presupuesto por dicha
25 que 2019 fue un año bueno y logramos cerrar con superávit, de no haber sido así,
26 tampoco nos estarían aplicando y no tendríamos este beneficio, en buena hora en el 2019
27 hicimos un buen trabajo en recursos propios y ese superávit se puede destinar para la
28 atención de la emergencia para el presupuesto 2020 y así lo está autorizando el proyecto
29 de ley, así mismo se autoriza para que se realicen procesos de contratación
30 administrativa para la atención de la emergencia sin que se tenga que pasar por el SICOP,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 113 del 24/04/2020

1 entonces esto es parte de lo que el gobierno llama el fortalecimiento de las
2 municipalidades, como vamos hacer para fortalecer la municipalidad para que puedan
3 hacer frente al déficit presupuestario que vamos a tener en el 2020 por el impacto
4 económico a raíz de la emergencia nacional. Muy bien, en lo que es en la moratoria, el
5 gobierno propone lo siguiente moratoria en el pago de tasas, impuestos municipales y
6 cánones, moratoria en el pago de tarifas de arrendamiento de locales en el mercado
7 municipal y se autoriza formalizar arreglos de pagos hasta por un plazo de 24 meses,
8 nosotros tenemos un reglamento de arreglos de pagos donde solo permite establecer
9 arreglo de pago hasta por 6 meses, el gobierno nos está permitiendo hasta por 24 meses
10 ósea vamos a poner a fraccionar un poco más amplio de la deuda de los contribuyentes,
11 entonces yo creo que es algo muy positivo. La municipalidad podrá ampliar incluso 3
12 meses más la moratoria de pago de impuestos municipales, todo previo a justificación
13 técnico financiera si se aprueba el proyecto de ley y se da la moratoria de 9 meses para
14 el pago de impuestos pues el concejo puede decir vamos a ampliarlo no a 9 meses, sino
15 a 12 meses, entonces no creo que haya mucho problema con eso. Asimismo, la
16 municipalidades pueden suspender la vigencia de licencias otorgadas por un plazo de
17 máximo de hasta 12 meses, porque se indica esto, porque el código de normas y
18 procedimiento tributario así como el código municipal obliga a las municipalidades a
19 cobrar el impuesto de patente, no solo por el tiempo que haya tenido la actividad lucrativa,
20 si no por el tiempo de la vigencia de la patente, muchas personas en Talamanca cierran
21 un lugar y no renuncian a la patente y vienen dos años después y dicen mirá estaba
22 cerrado, sí, pero que dice el código municipal, está obligado a pagar aunque hubiera
23 tenido cerrado, que está diciendo esa ley que la municipalidad pueda suspender la
24 licencia hasta por 12 meses sin tener que cobrarles, ósea las personas que quieran
25 acogerse a esta medida y se presentan a la municipalidad y suspendan la patente y lo
26 puede hacer hasta por 12 meses y la municipalidad no le va a cobrar ni un solo colón , a
27 pesar de eso a nivel tributario pues hemos muy flexibles con este tema agarrándonos de
28 ciertos pronunciamientos que ha habido a nivel de la procuraduría general de la república
29 que si no está dando el hecho generador en este caso de la patente pues como que no



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 113 del 24/04/2020

1 cabría el cobro, pero bueno aun así ellos no lo tratan de analizar un poquito más y darle
2 esa autorización expresa a la Municipalidad.

3 El regidor Pablo Bustamante, consulta, hablamos de patentes, qué tipos de patentes
4 todas en general.

5 La Licda. Sara Jiménez, indica que estamos hablando de patentes comerciales y la
6 moratoria estaría aplicando para patentes, pero también habla de servicios, cánones e
7 impuestos, estamos hablando que el impuesto de bienes e inmuebles, no solo vamos a
8 cobrar la patente si no una moratoria de hasta 9 meses en el tema de basuras, de bienes
9 e inmuebles, canon de zona marítimo terrestre y nada más.

10 El señor Presidente Municipal, menciona que todo suena bien pero es una mentira,
11 porque con qué dinero hoy por hoy podemos decir nosotros de este proyecto de ley, que
12 en 9 meses la municipalidad diga vamos a pagar el trimestre que viene que por ejemplo
13 es 250 mil y me van a cobrar 125 mil del mes pasado y si esto no levanta turísticamente
14 se sigue manteniendo la crisis porque para nadie es un secreto, el socio directo de
15 nosotros es EUROPA no son los gringos y los gringos no vienen a Talamanca, yo digo
16 eso porque trabajo en el turismo, pero sabemos que el socio directo de nosotros son los
17 ITALIANOS, LOS FRANCESES, LOS ALEMANES, bueno la colonia europea son los que
18 visitan Talamanca son los únicos que son amantes de la naturaleza, porque los gringos
19 viene a meterse a Guanacaste a otro tipo de negocios que no tenemos nosotros en
20 Talamanca, entonces es preocupante una moratoria que es engañosa porque si una
21 persona deja que se le monten 9 meses por 250 mil estamos hablando de 2 millones 250
22 mil colones, de dónde va a pagar si la temporada no refleja, porque actualmente esto no
23 levantará, esto es tratar de levantar un muerto que está en el ataúd echándole abanico
24 creyendo que va a volver a la vida, esto va a durar muchos meses, es demasiado largo
25 la temporada que viene como ya la veo y los ticos no tenemos plata como para ir a visitar
26 playas y se van a Puntarenas que en 45 minutos gasta 20 mil pesos y no van a venir a
27 gastar doscientos mil solo 2 personas aquí, es difícil en donde estamos, es una moratoria
28 que debemos explicarles a los empresarios que no se engañen, si se abre todo cuando
29 se levanta la moratoria a quién le vamos a vender yo le pregunto al que tiene un negocio
30 la misma Sara Jiménez que tiene un departamento que ve con que plata va a venir la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 113 del 24/04/2020

1 gente a pagar a la municipalidad, si no vamos a tener fuentes, no tenemos muchos
2 clientes es difícil compañeros, yo les digo esta moratoria habría que explicarla muy bien
3 a los empresarios para que decida si viene y dice cierre negocio, yo lo tengo cerrado y
4 no me pueden cobrar, dura 6 meses o un 1 año porque la moratoria es un engaño,
5 entonces usted no va a poder venir a pagarle a la municipalidad, yo le digo a usted para
6 empezar ahorita mismo en Puerto Viejo que están hasta el pescuezo porque el banco ya
7 los está ahorcando, les están llegando a cobrar y si usted tiene deuda con Gollo, que yo
8 tengo una, cada 20 minutos me llega una llamada, es la verdad no tengo vergüenza, yo
9 lo presiono a usted que tiene que pagar si no tiene ingresos, es lo mismo que va a pasar
10 con esta moratoria en la municipalidad y si no le paga van a venir a cerrarle el negocio
11 entonces va ser el doble el daño, aquí hay que ponerse claros Luis y nosotros que
12 estamos en la zona marítima terrestre no es fácil levantar el muerto.

13 La regidora Helen Simons consulta si lo que se está presentando aquí no tiene un
14 documento, me gustaría ver un documento y dos viendo ayer lo que las nuevas directrices
15 que saco el ministro y el presidente que dijo que la idea era ir de poquito tratando de
16 activar la economía, entonces en base a lo que está planteando la señora encargada de
17 tributario, esto todavía no está aprobado porque está en la corriente legislativo, por eso
18 por ejemplo a nivel del CTP usamos esta directriz que es la 079, que fue emitida hace
19 varios días para poder exonerar del pago a los buses y los taxis, entonces yo lo que
20 estaba viendo de la directriz esta, estudiando en qué medidas se podía usar a través del
21 municipio primero porque yo la vez pasada lo dije y lo sostengo hoy, me parece que
22 nosotros debemos tener un plan para las personas por ejemplo que estuvieron la
23 temporada de ley seca y los que no han podido vender una patente de licor y no reciben
24 ni un cinco y hay que pagar esa patente, entonces qué medidas está tomando el
25 departamento con estas personas porque si hay herramientas mientras sale esa ley,
26 están las directrices.

27 El señor Presidente Municipal, Helen usted que habla de patentes de licor tengo un mes
28 y medio de tener cerrado el por orden del gobierno, los hoteles están cerrados.

29 La regidora Helen Simons menciona que estoy poniendo como ejemplo nada más las
30 patentes de licor, igual todas las demás están siendo afectadas, cual es el plan de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 113 del 24/04/2020

1 reactivar la economía porque igual nosotros no podemos esperar hasta que la asamblea
2 del todo apruebe, porque lo que usted dice es cierto, de donde voy a sacar aunque tenga
3 24 meses para pagar a la municipalidad y tengo que balancear entre pagar la comida y
4 pagar la Muni, voy a comprar comida, entonces cual es el plan que se está manejando
5 antes de que se haga eso, hay un montón de directrices, no sé si ya pensaron de ese
6 tema de cómo se va a cobrar lo del licor si la gente tiene cerrado.

7 El señor Presidente Municipal, Pablo Bustamante, por la autonomía que tiene la
8 municipalidad usted es licenciada y conoce del tema, con un acuerdo con el concejo uno
9 no puede exonerar por lo menos por dos trimestres.

10 La Licda. Sara Jiménez, indica que no, recuerde que si todavía no hemos tomado
11 acciones inmediatas por el comercio porque ha sido por el tema del impuesto es un tema
12 de reserva de ley, únicamente le compete a la asamblea legislativa tomar decisiones al
13 respecto, no este órgano colegiado, como dice la regidora que acciones vamos a tomar
14 de la mano, hay ciertos decretos que nos facultan a nosotros a tomar algún plan de alivio
15 para nuestros contribuyentes, a eso vamos a contar con el plan de moratoria.

16 El regidor Luis Bermúdez, quisiera decir una cosas señores regidores, porque entiendo a
17 Sara lo que ella dice lo del presupuesto, pero recuerde no sé si estoy equivocado sobre
18 la cuestión de licores, es la municipalidad que otorga las licencias y nos toca a nosotros,
19 no sé si estaré equivocado, pero esa gente que vino aquí por el ministerio de salud que
20 dijo que los bares, discotecas, tenían que estar cerradas y el concejo se atribuyó a cerrar
21 por la ley seca y muchos fueron afectados en la situación por el COVID 19 que muchos
22 están asustados y que el concejo hizo la ley seca para todos, entonces como nosotros si
23 este concejo tuvo la prioridad de cerrar aquellos que son patentes de licores, como
24 podemos ayudar a esa gente ya que no vendió nada y ahí comienza la crisis, los hoteles
25 botaron personal, la cerveza es la que mantiene casi como un 30% o un 40% a un
26 comercio, algo increíble, entonces no sé cómo podemos hacer porque nosotros vimos a
27 la gente como está con esta emergencia del COVID, entonces estoy preocupado porque
28 nosotros vamos saliendo y siguen otros regidores que talvez van a comenzar a ver ese
29 concejo, del otro gobierno y no se Pablo, que dicha que usted pregunta eso de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 113 del 24/04/2020

1 economía pero la pregunta es licencia que me dice si nosotros que damos la licencia de
2 licores, si cerramos las patentes de licores, podemos condonar.

3 El regidor Horacio Gamboa basado con lo que dice la licenciada Sara nosotros como
4 concejo no tenemos la potestad de suspender o aplazar el cobro de los impuestos o las
5 patentes, eso tiene que ser con la asamblea legislativa, es lo que entiendo yo, recuerden
6 que se da hasta doce meses en la ley que se está sacando.

7 La Licda. Sara Jiménez señala que una vez que se apruebe el proyecto de ley, el mismo
8 proyecto nos obliga como municipalidad a establecer un plan de moratoria que significa,
9 el plan base va a ser el proyecto de ley que apruebe el gobierno una vez aprobado la
10 municipalidad va a determinar la forma de cómo se va aplicar acorde a la realidad de
11 cada municipalidad, por eso la ley exige un plan de moratoria y nace de la institución y
12 una vez que se apruebe el proyecto de ley, tenemos 15 días hábiles para presentar el
13 plan moratoria, aun no podemos basarnos en eso pero es importante que en ese plan
14 moratoria es donde va ir específicamente cual va a ser el alivio que se les va a dar a los
15 comerciantes, yo sé que ustedes me mandaron a llamar el día de hoy para presentar un
16 plan de cómo podemos hacer, a raíz de esta necesidad siempre insistente en que
17 tenemos que saber qué hacer, al aplicarnos por el principio de reserva de ley, estamos
18 obligados a acatar lo que dice la legislativa y no podemos dispararnos en el tema de
19 tributos, entonces dice los ingresos presupuestados para el año 2020 están siendo
20 afectados por la baja en la recaudación que ya se está viviendo, ya realmente es crítico,
21 a veces ingresan 800 mil colones por día, si bien es cierto el primer trimestre tuvo un
22 comportamiento muy bueno y en el primer trimestre que fue enero, febrero y marzo
23 logramos un ingreso acumulado de 551 millones, el presupuesto definitivo por ingresos
24 tributarios es de mil millones trescientos quince mil colones y logramos 551 en el primer
25 trimestre de este año, más menos es de 42% de ingresos del 100% presupuestado para
26 este año, un comportamiento muy bueno, sin embargo la afectación COVID se va a venir
27 a ver a partir del segundo trimestre.

28 El señor Presidente Municipal, esta municipalidad gasta tanta plata que siempre estamos
29 diciendo que estamos en crisis, 551 millones es mucho.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 113 del 24/04/2020

1 La Licda. Sara Jiménez señala que para el año 2019 a la fecha se había recaudado 500
2 millones, en este año estamos teniendo un incremento en la recaudación de casi 60
3 millones en el primer trimestre, siempre los ingresos tributarios vienen a una tendencia
4 de aumento y no disminución.

5 El señor Presidente Municipal consulta como reflejamos señores regidores porque al final
6 de año nunca hay plata, no es que estoy cuestionándola, tanta plata y donde se va y
7 cogen la plata del banano para ayudarse a pagar acá, cogen la plata de la zona marítima
8 para pagar los salarios.

9 La Licda. Sara Jiménez, compañeros recuerden que yo lo que hago es cobrar y cobrar,
10 el trabajo mío es meter el recurso a las arcas municipales, es otro departamento el que
11 desmenuza o desbarata o utiliza ese recurso.

12 La regidora Helen Simons, consulta, tomando en cuenta que tenemos superávit del año
13 pasado y lo que tenemos ahorita recaudado, no se puede balancear con el tema de pagos
14 para para algunos contribuyentes, yo si estoy de acuerdo que tenemos que cobrar y hay
15 que cobrar si no cobramos no vive la municipalidad, pero nosotros debemos buscar un
16 balance en este momento para alivianar y yo entiendo toda la parte legal y hay que
17 respetar la legalidad del asunto y cómo hacemos nosotros aprovechando que ya tenemos
18 en este superávit del año pasado y en este primer trimestre que usted dice que ha
19 aumentado, como podemos nosotros jugar con eso para alivianar un poco el peso que
20 tenemos con los contribuyentes.

21 El señor Presidente Municipal indica que la última reunión que tuvimos acá se negó la
22 plata, dijeron que no había aunque hay un superávit de más de 200 millones que
23 actualmente entra, es mas todo las cuentas, lastimas que era una reunión abierta y no
24 constó en actas, y por todos lados no hay plata, hoy el informe de la licenciada Sara que
25 se recauda un monto superado, había un presupuesto que queríamos de 21 millones para
26 comprar comida para ayudar las familias y no se pudo aprobar porque no había plata.

27 La Licda. Sara Jiménez, partiendo el hecho de lo que propone Helen, yo sé y tenemos
28 que ser conscientes, las arcas municipales se van a ver afectadas, la parte financiera de
29 la municipalidad se va a ver sumamente afectada, hay que tratar de tener un equilibrio,
30 porque necesitamos dar sostenibilidad al comercio, que hacemos si el comercio quiebra,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 113 del 24/04/2020

1 tenemos que oxigenar un poco al comercio para que el comercio pueda levantar, subsistir
2 y seguir manteniendo y realmente es lo que se ocupa y si se va a la quiebra el comercio
3 de que va a vivir la municipalidad, la municipalidad va a tener que sacrificar un poco para
4 poder darle ese aire que ocupa el comercio para seguir sosteniendo el cantón de
5 Talamanca, entonces partiendo de ahí yo propongo, sigo leyendo a sabiendas que no se
6 aprueba el proyecto de ley y ante la confusión ejercida, por los comercios y los
7 contribuyentes en general, porque recordemos que no es solo el comercio, no es solo el
8 impuesto de patentes lo que está en juego, sino que también es el que no puede pagar
9 el impuesto territorial, el que no puede pagar la basura, la afectación ha sido global, no
10 solo en un sector productivo, no solo el sector de comercio, hotelero, sino que es una
11 afectación a nivel cantonal de todos los sectores, entonces se hace necesario plantear
12 una serie de medidas de contención de gasto y pago de impuestos, la contención del
13 gasto que es sumamente importante tienen que verlo con presupuesto, tenemos que
14 amarrarnos el bolsillo, para poder ayudar a la municipalidad y al cantón, y el principal que
15 esta llamado amarrarse el bolsillo es el gobierno local, el tema contención del gasto va
16 paralelo con el tema del ingreso, no podemos venir y apretarles el pescuezo a otros y
17 venir a hacer un despilfarro de recursos, entonces partiendo de esos dos puntos que el
18 tema de contención de gasto ya no es un tema conmigo si no de presupuesto, sin
19 embargo los señalo porque van de la mano, en cuanto al tema de ingreso lo que propone
20 es lo siguiente uno parar la gestión de cobros, yo no puedo llegar ahorita al contribuyente
21 por lo que está pasando con cobros, hay entidades financieras que han dicho 2 meses
22 no cobramos pero la municipalidad no ha tomado una política al respecto, y no ha dicho
23 que va a hacer entonces que propongo yo que se paralice los cobros, que talvez quizás
24 no tengamos un plazo definido y de manera momentánea que no se le llegue a hostigar
25 a las personas, que no se les llegue a inquietar con un cobro porque hay mucha gente
26 que quizás se puede hasta quitar la vida, ya ha sucedido en otros cantones, por salud
27 mental, entonces uno de los principales para mi es no hacer la gestión de cobros, no
28 significa que nos vamos a sentar pero tenemos que buscar otras soluciones, u otras
29 alternativas para ver como aborda la situación, pero de manera momentánea no hostigar
30 con cobros, siento yo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 113 del 24/04/2020

1 El señor Presidente Municipal consulta si eso no tiene plazo y como no está aprobada la
2 ley, no sabemos si ya se va aprobar por los 9 meses, una vez que se apruebe el proyecto
3 de ley podemos decir después de los nueve meses se inicia con la gestión de cobro o se
4 hará el recordatorio de deudas de impuestos finalizando cada trimestre, como
5 recordatorio, son medidas paliativas que se pueda tomar en el tema tributario, pero sí de
6 manera inmediata es parar la gestión de cobros para que los contribuyentes sepan, reo
7 que es justo darle tranquilidad al contribuyente en el tema de la municipalidad de que no
8 les va a llegar a cobrar. En el punto número dos en cuanto a los negocios que fueron
9 cerrados por disposición del ministro, condonar el impuesto de patente durante el tiempo
10 que se mantuvo la medida, si bien es cierto ustedes leen el proyecto de ley que ya se lo
11 saben el proyecto de ley en ningún momento habla de condonar, el gobierno no está
12 mandando a condonar, está estableciendo moratoria que no es lo mismo condonar el
13 impuesto, una moratoria es ampliar el plazo de pago hasta por 9 meses pero al final usted
14 siempre paga, entonces no deja de tener razón y coincido que dijo Pablo, nos están
15 engañando igual sigue siendo una patraña del gobierno, entonces yo propongo si una
16 persona tuvo su establecimiento cerrado porque le voy a dar un plazo de hasta nueve
17 meses para que venga a pagar algo que no explotó, porque la ley cantón de Talamanca
18 dice que paga el impuesto de patente con base a la renta líquida y bruta que su negocio
19 obtuvo, el asunto es que si usted tributa, presenta su declaración al 15 de diciembre, la
20 afectación nivel de ingreso que tuvo en el 2019, se va a reflejar para el impuesto del 2020,
21 es importante tener claro la afectación económica y financiera que está sufriendo la
22 municipalidad o que va a sufrir no ha empezado incluso nos va afectar hasta el 2021,
23 porque la afectación que está teniendo ahorita el comercio se va a presentar en la
24 declaración del impuesto en la renta en diciembre que va a regir a partir del 2021, en 2021
25 jala la cola de la situación financiera que está pasando ahorita, no solo la baja del ingreso
26 que ya se nos vino al suelo sino que refuta para el 2021.

27 La regidora Helen Simon usted dijo en la segunda opción de condonar en el pago de lo
28 que va sería del 11 de marzo que empezó esto a la fecha o 30 de abril que fue lo que
29 dijeron.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 113 del 24/04/2020

1 La Licda. Sara Jiménez, por eso no pongo plazos, sino hasta que se mantengan las
2 medidas porque no sé hasta cuándo se va a hacer las medidas.

3 El regidor Horacio Gamboa el plan de gestión de cobros no puede decirle a los patentados
4 y darles el aviso que si no suspenden las patentes va a tener que pagar cuando se
5 reactive la ley, alguna manera para avisarles a ellos.

6 La Licda. Sara Jiménez incluso en el momento del proyecto de ley se apruebe estamos
7 obligados a la divulgación del proyecto de ley porque el contribuyente tiene que enterarse
8 que se va hacer para alivianar su situación económica, entonces estamos obligados a
9 divulgar todo lo que se tome en materia tributaria. Reitero en el punto número dos en
10 cuantos los negocios que fueron cerrados por disposición el ministro condonar el
11 impuesto de patentes por el tiempo que se mantuvo la medida, es la propuesta mía, ahora
12 si me gustaría que se avale no solo al criterio que dice Sara sino con un criterio del
13 departamento legal, que en reiteradas ocasiones le he dicho a don Héctor y Roy que nos
14 reunamos porque me hubiera gustado que esto se hiciera de manera conjunta, pero
15 bueno, en buena hora que ya estamos aquí sentados.

16 La regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta, con respecto a las decisiones que se tome en
17 este tema es una propuesta o queda en firme.

18 La Licda. Sara Jiménez responde que es una propuesta. En cuanto la aplicación de la ley
19 seca del cantón Talamanca, condonar el impuesto de patentes de licores en el tiempo
20 que estuvo en vigencia la medida entonces, yo sí creo justo que el comerciante que tiene
21 una licencia para expendio de bebidas alcohólicas otorgada por la municipalidad y que la
22 municipalidad le ordenó el cese de la venta, me parece injusto que en algún momento del
23 proyecto de alivio que proponía el gobierno decía pagar un 50% porque eso si estuve
24 cerrado el negocio, si no obtuve nada, entonces yo propongo que se condone totalmente
25 el impuesto de patentes de licores durante el tiempo de vigencia la medida que fue como
26 22 días no se fue de marzo al 14 de abril, del segundo trimestre condonar el mes de abril,
27 si un patentado pagaba 60 mil colones al impuesto de licores por trimestre pagara 40 mil
28 colones porque se la va a condonar un mes, así mismo hay que analizar un tema es que
29 en el momento de que es bar y restaurante y le mandaron a cerrar la venta de licor y se
30 te permitió tener habilitado el restaurante, usted tuvo una afectación, no solo en licores si



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 113 del 24/04/2020

1 no que le afecto en el establecimiento, entonces paralelo a esto estoy proponiendo que
2 se condone el 50% de patentes a los establecimiento con expendio de bebidas
3 alcohólicas que debieron disminuida en ventas en consecuencias de la ley seca con la
4 salvedad que estoy proponiendo que esto se aplique a bares , restaurantes y licoreras,
5 no supermercados ya que han seguido operando bien.

6 Le síndica Yolanda Amador, al menos en este caso de los restaurantes, me parece bien,
7 pero igual tuvo afectación porque tuvo que reducir el 50% de personal.

8 El regidor Luis Bermúdez indica que no está de acuerdo porque si es para el ganso es
9 para la gansa, en el sentido de que los minisúper también tuvieron su baja y yo creo que
10 no es justo, es una posición mía como regidor, porque si usted le va condonar a las
11 licoreras y a los hoteleros, también a los supermercados este concejo se atribuyó en decir
12 que se cerrara los congeladores de cervezas.

13 El señor Presidente Municipal, lo que se está hablando es de que no se está condonando
14 las patentes de licores, cuando hablamos de licencias de licores es del cantón, el
15 supermercado no va a pagar la licencia, no vamos a cobrarles y no vamos a decirles
16 usted no paga la patente de comida si han venido más de la cuenta.

17 La Licda. Sara Jiménez indica que los establecimientos que hayan sido cerrados por
18 incumplimientos de medidas no tendrán este beneficio, a nivel cantonal hubo
19 establecimientos que no cumplieron la medida, tanto el ministerio de salud como fuerza
20 pública los cerraron, pero la municipalidad no cerró ninguno, fuimos muy flexibles en este
21 tema pero si hubo bares y restaurantes, licoreras que incumplieron y abrieron, habiendo
22 una medida de parte del gobierno que debería estar cerrado. Los establecimientos que
23 fueron cerrados por sanción no tendrán ese beneficio, recuerde que incluso el gobierno
24 estableció una sanción por incumplir como de 400 mil colones, entonces ya esto es
25 cabezonada del comerciantes si incumplió la medida, queda fuera del beneficio, ya no es
26 responsabilidad de la institución, me parecería injusto que el negocio de a la par sí
27 cumplió si cerro y si aplico sus medidas como se les dispuso y el de a la par sí estuvo
28 vendiendo y que la Muni tiene que darle beneficio me parece injusto, que se le haya
29 cerrado y que haya incumplido la ley y está documentado, no obtiene beneficio en cuanto
30 al resto de los contribuyentes de pago de impuestos, aquí estamos hablando de bienes e



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 113 del 24/04/2020

1 inmuebles y servicios de recolección de basura, cánones de la zona marítimo terrestre se
2 autoriza el cobro del principal no así de los intereses y multas, porque habrá personas
3 que no van a poder venir a pagar el impuesto territorial a tiempo, cuando vengan en 9
4 meses porque recuerden que la moratoria no solo para patentes sino para todos
5 impuestos pero cuando ellos vengan en 9 meses van a tener un montón de intereses y
6 multas, entonces sugiero que para alivianar en nivel general a la población de Talamanca
7 es que no se les cobre los intereses y multas por el no pago porque se están acogiendo
8 a la moratoria , esta moratoria no les genera intereses ni recargos, si me dicen que no
9 venga a pagar hasta dentro de 9 meses, me cobran intereses y multas, entonces lo que
10 sugiero es que se congele intereses y multas y no se siga abultando, se elimine no hay
11 intereses y multas y yo venga y pague lo principal.

12 La regidora Helen Simons, una consulta yo sé que hay hoteles que estuvieron
13 funcionando, esos hoteles están identificados a nivel municipal, por ejemplo, Le camaleón
14 y Aguas Claras hasta ayer estuvo funcionando y hasta ayer cerró.

15 El regidor Luis Bermúdez, indica que esos estuvieron cerrados estos días.

16 La regidora Helen Simons nada más pregunto si estuvieron trabajando y están
17 identificados se aplica, porque volvemos a lo mismo.

18 La Licda. Sara Jiménez indica que acá se dio 2 situaciones, una que el gobierno mando
19 a que el sector hotelero que los que ya tenían huéspedes, que no pudieron salir porque
20 eran extranjeros, no sé qué tipos de medidas, que siguieran operando, el mismo ministro
21 con el decreto les dio esa potestad de seguir operando e incluso bajar el aforo, ellos
22 entran en la medida porque cumplieron lo que decía el decreto, pero hay otra porción de
23 comerciantes que cerraron todo de forma voluntaria. A los establecimientos que cerraron
24 de forma voluntaria aplicarla moratoria indicada en la ley por un plazo de 9 meses y
25 prorrogables hasta un trimestre más, esos establecimientos que de forma voluntaria
26 decidieron cerrar porque no quiero que mi cantón tenga el COVID-19, pongo la salud de
27 mi aire y los que están a mi alrededor, entonces que se le dé hasta un año para pagar el
28 impuesto de patentes, ese es el proyecto.

29 El regidor Luis Bermúdez me gustaría que la moción se presentara aquí para nosotros
30 tomar el acuerdo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 113 del 24/04/2020

1 El señor Presidente Municipal indica que el documento lo tiene impreso Sara que es el
2 mismo que nos está llegando a nosotros, lo que hay que ser es firmarlo porque realmente
3 los proyectos de ley doña Candy son muy buenos, pero nunca van a tocar el corazón de
4 los que estamos en el pueblo yo creo que esto que está explicando la licenciada Sara
5 Jiménez yo tengo que acogerlo porque yo soy de la costa y se lo que estamos sufriendo,
6 los de la alta Talamanca saben lo que están pasando arriba y tiene un sentir, este
7 documento lo único que debemos hacer es firmarlo los 5 regidores y llegar a un acuerdo
8 no es ni una moción ni nada.

9 El regidor Luis Bermúdez digo una cosa, vea que bueno, como dice la compañera Helen,
10 taxistas y buses, pero no mete a la parte turística que aquí pagan su canon, y fue
11 golpeada por el COVID-19.

12 La regidora Helen Simons indica que estamos hablando de patentes municipales no de
13 ese tema.

14 El regidor Luis Bermúdez menciona que es cierto, muchos pagan su patente municipal y
15 tengo que decirlo, ella defiende solo los taxistas, no a nosotros, que somos empresarios
16 y que vivimos del turismo, fuimos golpeados por esta enfermedad, pagamos patente,
17 seguro del INS le pagamos 100 mil colones la buseta de turismo para trasladar gente,
18 ahorita mismo no podemos jalar porque el ministro dijo que no y cómo vamos a pagar eso
19 Sara como vamos a pagar las patentes, están golpeadas ósea me explico y tengo que
20 decirlo estamos golpeados por el CTP y la parte turística también, usted solo habla de
21 taxis, hay muchos que viven de turismo.

22 La regidora Helen Simons, solo dejar algo claro, aquí nosotros venimos a discutir el tema
23 de basura y de tributario, él se metió en cosas que no debía y usted no lo paró ahora me
24 va a dejar hablar a mí, nosotros sabemos a nivel nacional hay afectación en todo, en la
25 sesión de ayer solo se habilitó 1200 transportistas de estudiantes y ratificado porque el
26 mismo ministro y el Presidente dijeron no se va avalar turismo y trabajadores porque no
27 hay turistas para transportar y lo que van a hacer es competencia para ruta regular, si
28 usted no se mete en las actas, deje de venir a gritar lo que usted no sabe, aunque se le
29 explique no entiende nada, lea las actas baboso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 113 del 24/04/2020

1 El regidor Luis Bermúdez dice babosa usted, porque está en una f--- comisión y no hace
2 nada por las busetas de turismo.

3 Debido a las discusiones el señor Presidente Municipal detiene la sesión al ser las once
4 horas con catorce minutos. Y al ser las once horas con diecinueve minutos se reanuda la
5 sesión.

6 El señor Presidente Municipal indica que volvemos a reanudar esta sesión de trabajo ha
7 sido un poco bonita porque ya estamos saliendo y lo bonito de todo es que todos tenemos
8 derecho a expresarnos, talvez hay términos que no deberíamos de decirlos y por
9 decisiones de gobiernos pasados o presidentes que no tocaban la campana y era mejor
10 parar para que no quede en actas, pero si podemos decirnos las verdades porque todos
11 somos del pueblo y tenemos derechos a decirnos ciertas cosas, y aprovechar la
12 oportunidad. Tiene la palabra doña Dinorah.

13 La regidora Dinorah Romero, consulta si esto es legal, y si al firmarlo nosotros no nos
14 afectaría, tenemos que velar por el bienestar de nuestro pueblo y para nadie es un secreto
15 que estamos siendo afectados todos, porque si nos ponemos a ver no hay nadie que diga
16 que no está afectado, es cierto que vivo arriba pero sea la costa o sea Sixaola, es el
17 cantón que me vio nacer, es la única pregunta que quería hacerle. Estamos para trabajar
18 para el cantón y a pesar de que ya nos vamos a ir, si esto va ayudar bastante al comercio
19 y nuestra gente, con mucho gusto lo hago.

20 La Licda. Sara Jiménez, hay que ser claros en un asunto, no crean que aprobar o no
21 aprobar la propuesta que se está trayendo acá es una situación que va en contra mía,
22 ustedes convocaron una sesión extraordinaria, creo que era un tema necesario de
23 respuestas a nuestros contribuyentes como lo dijo Pablo, aquí a ustedes los puso el
24 pueblo y quiere respuesta de ustedes, así como en su momento se tomó decisión de
25 aplicar la ley seca siento que es responsabilidad de ustedes tomar decisiones en este
26 gobierno actual que va a pasar con el pago de impuestos de esa decisión que ustedes
27 tomaron y no dejárselo a otro gobierno, cuando la decisión la tomó este gobierno, ustedes
28 dijeron se aplica ley seca cuando a nivel nacional no lo había, y muchos dijeron es ilegal
29 y aun así se mantuvo la medida, ahora que vamos hacer, nos vamos a esperar a lo que
30 diga el gobierno, a lo que diga el ministro, a nivel de gobierno y de asamblea legislativa



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 113 del 24/04/2020

1 lo único que hay es una moratoria, no una condonatoria, cual es la realidad del cantón de
2 Talamanca, tenemos que ser responsables también de deber de qué manera se da la
3 reactivación económica del cantón de Talamanca y para eso hay que hacerlo paralelo,
4 tiene que coadyuvar la municipalidad al comercio, y estas son medidas que van a venir a
5 alivianar e inyectar un poquito para que ellos se puedan volver a levantar. El licenciado
6 Roy me dice que no se puede aprobar porque tiene que haber un informe técnico que no
7 se vea afectado el presupuesto municipal, cualquier situación o cualquier medida que se
8 tome, hasta la misma que está tomando el gobierno, que dice que en 9 meses se recupere
9 lo presupuestado para el 2020, ya hay una afectación económica para la municipalidad,
10 entonces creo que lejos de si hay o no una afectación económica como todos sabemos
11 va a ver esa afectación financiera a nivel municipal es tomar decisiones para reactivar lo
12 de nuestros comerciantes, de nuestra población y llevar un poco de alivio, porque creo
13 que para eso está obligado el Gobierno local, aun así el artículo 99 del código de normas
14 y procedimientos tributarios faculta a la dirección general de tributación para dictar
15 normas generales tendientes a lograr la correcta aplicación de las normas tributarias,
16 dentro de los límites que fijen las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, el
17 artículo 38 indica aplazamientos y fraccionamientos en los casos y la forma que determine
18 la administración tributaria, podrá aplazar o fraccionar el pago de las deudas tributarias,
19 incluso por impuestos trasladables que no hayan sido cobrados al consumidor final, y
20 siempre que la situación económica financiera del deudor debidamente comprobada,
21 impida de manera transitoria a hacer frente al pago. Creo que en razón de buscarle un
22 sustento legal, se puede buscar, la verdad es que los abogados fuimos formados para
23 darle forma a las cosas, valga la reabundancia, Helen mencionó algo que usó el CTP,
24 porqué si el CTP lo utiliza, no lo puede utilizar la municipalidad, si es un decreto a nivel
25 de gobierno, creo que simple y sencillamente es darle un poco más de forma a la parte
26 legal y ustedes están en toda la facultad de tomar las decisiones concernientes en
27 beneficio de Talamanca.

28 El señor Presidente Municipal, Pablo Bustamante, nosotros somos una pequeña
29 asamblea del cantón de Talamanca que nosotros nunca lo hemos valorado así y las
30 directrices de nosotros son acatables y si el alcalde no las ejecuta él se verá en problemas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 113 del 24/04/2020

1 o tendría que vetar los acuerdos de nosotros y como lo dijo Helen que pidió la palabra
2 para decir lo mismo de este documento, el cual muy importante porque estamos
3 protegiendo al que ha hecho grande a esta municipalidad que son los contribuyentes,
4 hoy los contribuyentes están pidiendo una cuerdita de auxilio y nosotros que somos
5 representantes de ellos no lo hacemos, estamos en contra del desarrollo del cantón de
6 Talamanca.

7 La regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta, dos consultas, a uno le da miedo firmar ahora
8 como está la cosa, primero que nada cuando se hizo esto, soy parte de la Junta Directiva
9 y no me voy a oponer que yo firmé en junta directiva, cuando se hizo la sesión para
10 aprobar el proyecto de ley, yo llamé, puse mensajes que nos dijeran que le podemos
11 meter más nosotros al proyecto, Sara me dio un aporte y se los expuse a ellos, ya esto el
12 martes pasado nosotros lo firmamos y lo aprobamos también el proyecto que va para la
13 asamblea legislativa por 40 diputados y espero que sea como se espera, ahorita me puso
14 un mensaje Roy y dice que sin un estudio técnico no se puede firmar esto porque es
15 ilegal, jamás voy a estar en contra del comercio por Dios Santo, pero si quiero que quede
16 claro que no sea algo que está quedando en firme, sino que si hay algo que se le pueda
17 agregar a ese mismo documento, pero que no sea algo que ya es ley, porque no tenemos
18 el derecho para montar algo de patentes, que le corresponde a la Asamblea Legislativa,
19 como les digo es simplemente el temor a uno meter la pata, que no es que esté en contra,
20 si tengo que firmar, firmo, pero si esta parte que quede claro.

21 El señor Pablo Bustamante, Presidente Municipal, en este momento doña Candy no hay
22 ningún proyecto de ley y nosotros nos estamos adelantando, eso es un proyecto que igual
23 va como igual no va, la autonomía municipal, le da toda la potestad a los regidores de
24 tomar directrices sobre su cantón, eso dice la ley, ese proyecto de ley lo esperamos y a
25 la vuelta de la esquina los diputados se retractaron todos y nosotros dejamos a nuestro
26 pueblo horcados y asfixiados, nosotros tenemos nuestra autonomía y mientras tanto no
27 existe una ley estamos por encima de eso, esto está en firme, tiene cuatro firmas, yo
28 quiero que la licenciada Sara Jiménez sepa que ya está en firme y se lo pasaremos al
29 señor alcalde, por lo tanto que lo aplique y no es que espere, porque si esperamos que
30 el Alcalde de turno o el Alcalde Marvin haga el proceso, va ser 20 años después, que la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 113 del 24/04/2020

1 licenciada Sara Jiménez corrobore y que no diga que no tiene conocimiento de esta firma
2 y hay 4 firmas, está el del señor Horacio, don Luis, doña Dignora y la firma mía solamente
3 se ha abstenido hasta el momento doña Candy que yo respeto también, la autonomía nos
4 da ese privilegio de nosotros poder tomar decisiones para legislar a favor del pueblo de
5 Talamanca.

6 La regidora Helen Simons, dos cosas nada más, Roy está pidiendo que venga sustentado
7 con una parte técnica, aquí está la encargada del departamento, ella es la técnica, es la
8 profesional que está en ese departamento, está presentando una propuesta, cuantas
9 sesiones yo no pedí que hiciéramos eso, a diferencia que me llama la atención que
10 vuelven a decir eso ustedes ahora, no firmen por equis, equis, pero no les dijo no firmen
11 el presupuesto donde están atropellando un montón de cosas que si están ilegales, la
12 aprobación de cualquier cosa tiene que venir aprobada por la técnica y aquí está.

13 El señor Presidente Municipal, consulta, usted está de acuerdo en lo que estamos
14 firmando doña Helen.

15 La regidora Helen Simons lo que doña Sara propuso me parece excelente y estoy de
16 acuerdo, lo que doña Candy está pidiendo está claro, y es válido. Cuando ella estuvo
17 explicando si prestaron atención, varias veces ella mencionó, que había temas que no se
18 podían tocar porque eran de Asamblea, la propuesta que trajo me parece que tiene que
19 quedar firme por que la gente necesita soluciones para ayer, y lo que ella está
20 proponiendo es en base a lo que ella tiene la potestad de hacer y tienen que avalárselo,
21 sino igual lo puede aplicar porque la ley se lo faculta.

22 El regidor Luis Bermúdez, vean señores aquí hay 2 documentos uno es concejo municipal
23 la propuesta que está presentando la señora Sara y la otra es ley para apoyar al
24 contribuyente, nosotros no estamos firmando eso, nosotros estamos firmando lo de
25 nosotros, estamos respetando lo que dice esto, y estamos firmando la propuesta de la
26 Licenciada Sara.

27 La señora Rosa Amalia López, Síndica, no sé porque tanta discusión para firmar esto, si
28 ustedes escucharon muy bien a Sarita ella está haciendo esto en base a los artículos que
29 le permiten a ella hacer esto.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 113 del 24/04/2020

1 La Licda. Sara Jiménez indica que es la realidad que vivimos en el cantón a nivel del
2 comercio, es una propuesta que se está presentando no está disparada, no está copiada
3 de otro cantón donde tienen otra situación, es la realidad de lo que ha sucedido y está
4 sucediendo en el cantón de Talamanca.

5 El señor Presidente Municipal indica que Helen está de acuerdo, usted está de acuerdo,
6 no he escuchado las palabras de doña Cándida.

7 La señora Cándida Salazar, Síndica, escuchando lo que dicen, sí.

8 La síndica Yolanda Amador, menciona que la propuesta está completa, y estamos de
9 acuerdo.

10 El señor Presidente Municipal consulta a la señora Vicealcaldesa.

11 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa, menciona que no va a decir nada.

12 El señor Presidente Municipal consulta a la Regidora Candy Cubillo.

13 La regidora Helen Simons indica que eso ya está firmado.

14 El señor Presidente Municipal menciona que ya tiene cuatro firmas, pase donde la
15 secretaria para que le pase el acuerdo.

16 **ARTÍCULO V: Revisar el programa de recolección de residuos**
17 **sólidos, con la encargada del Departamento de Recolección de**
18 **Residuos Sólidos**

19 El señor Presidente Municipal, Pablo Bustamante, indica la funcionaria Merlyn Abarca
20 que tiene la palabra sobre el programa de recolección de residuos.

21 La funcionaria Merlyn Abarca, Departamento de Recolección de Residuos Sólidos, indica
22 que la nota dice que el programa, aquí les voy a entregar unos documentos de cuáles
23 son las rutas. Si gustan lo ven y hacen consultas.

24 El señor Presidente Municipal le solicita hacer una pequeña explicación.

25 La funcionaria Merlyn Abarca, indica que se está trabajando con dos camiones
26 únicamente, el otro se encuentra varado, está ubicado en el plantel municipal, ahorita
27 solamente ahorita solo anda el 7911 que es el nuevo, y el 6059 que son los números de
28 placas.

29 Rutas diarias del camión recolector de residuos sólidos

30 **Lunes:** Camión 1 desde Manzanillo, calle principal y comunidades hasta Villas del caribe.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 113 del 24/04/2020

- 1 Camión 2. De Villas del Caribe, calle principal y comunidades hasta Rocking'J
- 2 **Martes:** Camión 1 desde Rocking'J, calle principal, entrada Elena Brown, entrada Nema
- 3 y parte de atrás de Puerto Viejo, Escuela, Supermercado Mega Súper.
- 4 Camión 2. Inicia en Flor de China, entrada principal hasta Nema y sector de la playa.
- 5 **Miércoles:** Camión 1. Desde flor de china carretera principal hasta Hone Creek, Playa
- 6 Negra y Pan Dulce, Banana Azul, todo eso adentro.
- 7 Camión 2: Cataratas, Patiño, Hone Creek (Entrada Hotel Samasati, Clínica,
- 8 Supermercados) Calle principal hasta la entrada del Parque Puerto Vargas.
- 9 **Jueves:** Camión 1. Desde Puerto Vargas calle principal hasta Cahuita, Cahuita centro,
- 10 sector de la Playa hasta el Hotel La Diosa.
- 11 Camión 2. Inicia en Volio, La Unión de Bribri, desde la entrada a Cahuita calle principal
- 12 hasta el Puesto de Policía de Tuba Creek (Entrada que está al frente de la entrada a
- 13 Cahuita, entrada Limonal, Bordon, Puesto Tuba Creek)
- 14 **Viernes:** Camión 1. Sixaola centro, bananeras, barrios de Sixaola, calle principal y
- 15 comunidades hasta la bomba gasolinera de Margarita.
- 16 Camión 2. Bribri centro y alrededores, calle principal y comunidades hasta la bomba
- 17 gasolinera de Margarita.
- 18 El señor Presidente Municipal, Pablo Bustamante nosotros tenemos un acuerdo que
- 19 quedo firme de una segunda recolección de basura en las carreteras principales de
- 20 Manzanillo, Puerto Viejo, Cahuita
- 21 La Funcionaria Merlyn Abarca dice a mí ya me lo pasaron lo que pasa es que como
- 22 ustedes pueden ver yo apenas tengo un mes y medio de estar en el departamento, y en
- 23 mes y medio lo que hice y lo que no pudo hacer el compañero Jewinson, es poner al día
- 24 el camión SM4636, que estaba sin riteve desde junio del año pasado y estaba sin el pago
- 25 de marchamo y eso se hizo en un mes y medio que tengo de estar en el departamento,
- 26 el día que se llevó a riteve, se pagó el derecho de circulación, se puso a funcionar,
- 27 precisamente fue en Puerto Viejo que inició ese día, no sé qué pasó, por tanto tiempo
- 28 que llevó sol y agua sin trabajar la parte de atrás de la cuchara por decirlo así, trae dos
- 29 pines a los lados y esos pines se quebraron y ahí tengo las cotizaciones, se cotizó en
- 30 COLOTICO e IVECO y ahorita están haciendo otra cotización y no baja de 2 millones de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 113 del 24/04/2020

1 colonos y si quieren ver el camión, si ustedes gustan está en el plantel de atrás y esta
2 desarmado para quitar los pines y cotizar y ahorita está de 1 millón y medio a 2 millones
3 la reparación, entonces con ese camión cuando se sacó el derecho de circulación se
4 pensaba optar la tercer ruta y que pase por la zona costera 2 veces por semana pero
5 debido a la situación, estamos atados sin poder hacer nada.

6 El señor Presidente Municipal pregunta sobre el camión que tiene malo el piso o el cajón.

7 La funcionaria Merlyn Abarca indica que ese es el 6059, la idea también era hacer esa
8 ruta para pasar dos veces por la zona costera, ir parando el 6059 para irlo reparando
9 poco a poco, toda la parte de atrás donde se echa la basura tiene todo el piso dañado y
10 obviamente eso echa lixiviados.

11 El señor Presidente Municipal consulta si no hay forma de dejar ese proceso listo.

12 La funcionaria Merlyn Abarca indica que para esa cantidad no hay plata.

13 El regidor Luis Bermúdez indica que eso me preocupa por eso quiero la palabra, me dejan
14 hablar Pablo, la vez pasada yo lo dije porque habían traído un presupuesto en diciembre
15 y después trajeron otro presupuesto en enero o febrero, nosotros los firmamos
16 supuestamente para que todos los camiones ya estuvieran arreglados, lo que me
17 preocupa es que viendo la situación, fui quien hizo la propuesta que pasara 2 veces en
18 Cahuita, Puerto Viejo y Manzanillo, al haber tres camiones uno se siente contento porque
19 la parte turística ya va a estar arreglada pero también siempre lo he dicho que usted lo
20 trajo la vez pasada Pablo y yo lo traje porque la gente se estaba quejando de lo que usted
21 dice del montón de contaminación que deja en las calles, por eso le pregunte al señor
22 alcalde que para que tiene otro chofer si no está funcionando los tres camiones, porque
23 contratar a un chofer si sabían que el camión estaba varado, no tenía riteve, no tenía
24 nada, iba a trabajar solo 2 camiones, el otro chofer está ganándose el sueldo, no quiero
25 decir que este de vago pero no deberíamos hacer eso hasta que los camiones estén listos
26 y creo yo como regidor porque es preocupante y también los compañeros que están
27 recogiendo las basuras también tienen que estar bien preparados, yo respeto a esos
28 compañeros que andan recogiendo la basura y hasta la ley dice que es prohibido meter
29 en las basuras como pollo, carne y siempre lo hacen y ahorita usted va al Old Harbour y
30 mete la basura y pasa el camión una vez a la semana y huele hediondísimo y otras partes



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 113 del 24/04/2020

1 los compañeros tienen que oler eso, y la ley dice muy claro que usted no puede meter
2 carnes en los basureros entonces yo quisiera ojala mandar una carta a los
3 supermercados y a la gente, donde los compañeros les darán un informe de donde esta
4 esa hediondez ya que no es justo y ojala que el camión se arregle para que el programa
5 se haga realidad, porque es muy importante la parte turística, si quisiera que el presidente
6 le dijera a la encargada porque no entra a las entradas de Margarita, Olé Caribe, hacia
7 adentro, que mucha gente tienen casonas grandes y no pagan los impuestos, y vienen a
8 botar la basura afuera y no pagan los tributos de basura el 30%.

9 La funcionaria Merlyn Abarca señala que eso no es que va entrar el camión, hay que
10 hacer un estudio, un censo y verificar hasta dónde puede entrar el camión, no es lo mismo
11 que entre un camión recolector y no tenga donde dar vuelta, por eso hay que hacer un
12 estudio y no vamos a mandar un camión si vamos a seguir en lo mismo, no va a haber
13 ingresos en la municipalidad y todo el mundo va a sacar su basura.

14 El Regidor Luis Bermúdez señala que las carreteras están ampliadas. Me preocupa de
15 dónde va a salir esa plata, ya que ella no tiene los 2 millones de colones que se ocupan
16 para el arreglo del otro camión.

17 La funcionaria Merlyn Abarca indica que habló con Krissia y estábamos viendo como
18 podíamos ajustar, ayer se quedó varado un camión, se le rompió la manguera, esto de
19 la caja chica se dice que es para emergencia y cuando usted ve el proceso dura más de
20 cuatro días, entonces no puedo parar el camión cuatro días, la ruta de Cahuita por poco
21 se queda sin hacer, entonces se le quitó la manguera al camión que está varado y
22 ponérsela al otro, pero no anda bien, el 6059 en cualquier momento se vara.

23 El Regidor Luis Bermúdez indicarle a ella que el camión nuevo pase por Puerto Viejo para
24 que no deje hediondez.

25 La regidora Helen Simons señala, nada más decirle a Merlin que en tan poco tiempo, yo
26 que soy de la zona de Cahuita, en zonas donde el camión no estaba pasando, ahora si
27 se está recolectando, que dicha que hubo el cambio, lo que si llama la atención es que
28 no hay plata para nada pero si nos ponemos a firmar modificaciones y tenemos que ver
29 que estamos afectando, solamente vemos aumento pero no vemos donde estamos
30 disminuyendo las cosas, y ahí el desbalance, porque estamos quitando plata de donde



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 113 del 24/04/2020

1 está necesitándose, por ejemplo contratando a un chofer y ganándose un salario,
2 pagando las cosas de ley, viáticos, para calentar silla, porque la palabra es vago, hay
3 mucha gente que está siendo contratada, yo misma vi gente durmiendo en la oficina del
4 Alcalde, y gente sentada con el teléfono en cada rincón de esta municipalidad, vea lo que
5 dijo la señora de Tributario y tiene razón, estamos aquí despilfarrando la plata y es la
6 verdad, lo último que voy a decir, si ella necesita 2 millones para arreglar el camión de la
7 basura y ustedes van a modificar 9 millones para hacer unas benditas revistas para que
8 la gente se dé cuenta de lo que el Alcalde todos los años informa, hay un informe anual
9 y es solo de fotocopiar eso e imprimir, hay 9 millones ahí que van a desperdiciar, le estoy
10 diciendo, vea que estamos hablando de las emergencias y las directrices, todas las
11 directrices que emite el gobierno es para que las personas, en este caso municipalidades
12 que tengan que tomar medidas se sienten y si hay que modificar presupuesto es
13 justificándolo porque el problema de la basura es salud social, ya no tenemos mucho que
14 hacer nosotros, pero si hay una persona que está ganando un salario y calentado la silla
15 sin hacer nada, porque el carro está malo.

16 La funcionaria Merlyn Abarca, indica cuando yo entré ya se le iba a vencer el contrato del
17 muchacho interino y si le dije a don Marvin que iba a pasar porque realmente el que está
18 en propiedad no estaba haciendo nada, en el sentido que no andaba en el camión, porque
19 si se ocupa a alguien se manda que se yo pero realmente no era necesario contratar a
20 otra persona pero el alcalde es él y administrador es él, y si dijo nómbrelo yo tengo que
21 agarrar a la gente que me pone en el departamento y ver qué hago con ellos, pero no era
22 necesario porque el camión estaba varado.

23 El regidor Luis Bermúdez indica que lo dijo porque tiene tres choferes, y para que si solo
24 dos camiones trabajando.

25 El señor Presidente Municipal agradece por venir a dar este informe, que tenga un buen
26 día, hemos sido buenos compañeros o malos compañeros durante estos cuatro años,
27 vendrán otros que serán peores o mejores, vendrán otros y este es un cuerpo político,
28 donde hoy somos uña y mañana somos mugre, me va disculpar cualquier cosa si la
29 hemos molestado u ofendido, vendrán nuevos tiempos, Dios la acompañe.

30



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 113 del 24/04/2020

1 **ARTÍCULO VI: Mociones y acuerdos**

2 El señor Presidente Municipal consulta a Candy si tiene algo que decir sobre el acuerdo
3 que se está tomando.

4 La regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta, dice yo estoy de acuerdo en esto que se
5 montó, pero que se acoja en el proyecto de ley que van a presentar los diputados, es mi
6 punto de vista, porque es un tema tributario y los temas tributarios son de ley, si se acoge
7 en el proyecto de ley si estoy de acuerdo pero así no, que quede claro porque sé que van
8 a empezar las páginas o los famosos perfiles falsos hablar paja que nada que ver,
9 obviamente voy a estar a favor del comerciante pero no voy a hacer algo que es ilegal,
10 eso es todo.

11 El señor Presidente Municipal, Pablo Bustamante, indica que eso es legal, somos una
12 pequeña asamblea, no hay ningún proyecto de Ley todavía que sea ley, nosotros estamos
13 adelantando nuestro criterio basado en el informe del departamento tributario que es la
14 persona profesional, compañeros estamos en mociones, vamos a reafirmar la moción.

15 **Los regidores Pablo Bustamante, Horacio Gamboa, Dinorah Romero y Luis**
16 **Bermúdez están de acuerdo con aprobar el acuerdo en firme.**

17 La regidora Helen Simons indica que doña Sara fue muy clara en todos los puntos de su
18 exposición, yo siempre he criticado el departamento y hoy tengo que decir que la señora
19 trajo una propuesta muy atinada, ella en cada momento explicó lo que tenga que ver con
20 la ley, que tenga que ser aprobado por la asamblea no está contemplado aquí y nosotros
21 igual si se está pidiendo un sustento legal es raro que don Roy no entienda ni se lea todas
22 las directrices que emite el Gobierno, dice el artículo 79 que fue hecha por la Ministra de
23 Economía Industria y Comercio, que faculta lo que doña Sara expuso aquí hoy, ella no
24 está diciendo que se vayan en contra de la ley, póngale a don Roy que yo dije que raro
25 que no viene a explicarles a ellos, las prestaciones del señor Alcalde, eso sí es ilegal.

26 **Acuerdo Único:**

27 EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR OFICIO DTMT-
28 0104-2020, SUSCRITO POR LA LICENCIADA SARA JIMÉNEZ SALDAÑA, JEFE DEL
29 DEPARTAMENTO TRIBUTARIO, Y SE APRUEBA EL SIGUIENTE PLAN DE
30 MORATORIA:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 113 del 24/04/2020

- 1 Los ingresos presupuestados para el año 2020, están siendo afectados en razón de la
2 baja en la recaudación que ya se está viviendo, producto del estado de emergencia
3 nacional. De tal manera, a sabiendas que aún no se aprueba el proyecto de Ley y ante la
4 confusión y presión ejercida por los comercios y contribuyentes en general se hace
5 necesario plantear una serie de medidas de contención del gasto y pago de impuestos; y
6 en cuanto al tema de ingresos se propone lo siguiente:

DETALLE	EXEPCIÓN	FECHA
1. Parar la gestión de cobro.		
2. En cuanto a los negocios que fueron cerrados por disposición del ministro, condonar el impuesto de patente durante el tiempo que se mantuvo la medida.		
3. En cuanto a la aplicación de la ley seca del cantón de Talamanca, condonar el impuesto de patente de licores durante el tiempo que estuvo en vigencia la medida, asimismo, condonar el 50% del impuesto de patente a los establecimientos con expendio de bebidas alcohólicas que vieron disminuida la venta en consecuencia de la Ley Seca. Esto para bares y restaurantes, así como licoreras. No		



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 113 del 24/04/2020

aplica para supermercados.		
Los establecimientos que hayan sido cerrados por sanción o incumplimiento de medidas no obtendrán este beneficio.		
En cuanto al resto de los contribuyentes, del pago de impuestos, se autorice el cobro del principal no así de los intereses y multas.		
A los establecimientos que cerraron de forma voluntaria aplicar la moratoria indicada en la ley por un plazo de 9 meses y prorrogable hasta por un trimestre más.		

1 **ACUERDO FIRME APROBADO POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR LA**
2 **REGIDORA CANDY CUBILLO GONZÁLEZ.**

3 **ARTÍCULO VII: Clausura** Siendo las once horas con cincuenta y cuatro
4 minutos, el señor presidente municipal da por concluida la Sesión. -----

5 Yorleni Obando Guevara

Pablo Bustamante Cerdas

6 Secretaria

Presidente

7 Yog

8

9

10

11

12

13

14

15

16